

Constancia secretarial: Manizales, veintiséis (26) de enero de 2023. A despacho de la Señora Juez, informando que la notificación enviada al demandante para que compareciera al presente proceso e hiciera las manifestaciones que a bien tuviera por cuenta del fallecimiento de su apoderado, fue devuelta por parte de la empresa de correos 472 con la constancia de que la dirección no existe.

Debido a esta situación y como se hace necesario la comparecencia de Antonio Jesús Gómez Castaño, se efectuó consulta en las bases de datos del ADRES arrojando como resultado que se encuentra afiliado al SGSSS a la EPS Suramericana S.A.

Se anexa pantallazo:

The screenshot shows the ADRES website interface. At the top, there is a navigation bar with the ADRES logo and the text 'MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL'. Below this, the page title is 'ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES'. The main content area is titled 'Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud' and 'Resultados de la consulta'. Under the heading 'Información Básica del Afiliado:', there is a table with two columns: 'CO-ORDENADAS' and 'DATOS'. The table contains the following information:

CO-ORDENADAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	16135823
NOMBRES	ANTONIO JESUS
APELLIDOS	GOMEZ CASTAÑO
FECHA DE NACIMIENTO	1974/01/01
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

Below this table, there is a section 'Datos de afiliación:' with a table showing the following details:

ESTADO	ENTIDAD	RÉGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2019	31/12/2999	COTIZANTE

At the bottom of the screenshot, there is a Windows taskbar showing the date and time as 11:55 a.m. on 26/01/2023.

Sírvase proveer

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiséis (26) de enero de 2023

Vista la constancia secretarial que antecede, procede este despacho a resolver lo que corresponda dentro de la presente demanda ejecutiva singular de menor cuantía instaurada por Antonio Jesús Gómez Castaño contra Alberto Henao Sepúlveda, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2022-00725-00.

La providencia se fija en Estado No. 012 del 27/01/2023. J.S.L.G.

En vista de que no obra en el expediente otro dato del cual se pueda extraer otra dirección donde pueda ser notificado el señor Gómez Castaño, se ordenará oficiar a la EPS Suramericana S.A., para que en el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente a la notificación brinden información sobre los datos de ubicación del señor Antonio Jesús Gómez Castaño identificado con la C.C. no. 16.135.823, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2º del art. 291 del CGP.

Por secretaría líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63de16118b473c06644080c18d7388b7bd27f6400a16bb3932b884d6b073209d**

Documento generado en 26/01/2023 02:37:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>